

Educación Moral y Cívica

Síntesis de la evolución histórica

g) De 1967 a nuestros días

[...] En lo político, los dos grandes partidos tradicionales estaban en crisis a causa de la muerte de sus líderes. Se fraccionaron en muchos grupos y subgrupos. En cuanto al panorama sindical también era crítico. Si bien la constitución reconoció ampliamente a los gremios desde el año 34, la ley nunca reglamentó su funcionamiento. Así nunca se separó lo gremial de lo político. Las asociaciones gremiales pronto fueron copadas por dirigentes que imprimieron matiz político a la actividad que debía ser estrictamente sindical. En esas asociaciones quiso el constituyente que estuvieran representados y defendidos los intereses de los trabajadores en lo que a su trabajo concierne. Cuando el obrero tiene ideas o aspiraciones políticas debe manejarse, en ese aspecto fuera del sindicato. Propiamente, en su partido político, que para eso existe. Mezclando lo político con lo gremial se desnaturalizó el movimiento sindical llevándolo a una crisis. Se sucedieron huelgas que paralizaron la actividad nacional al punto de afectar la seguridad y el desarrollo nacionales. Por estar agremiados los docentes y los estudiantes, la crisis alcanzó a paralizar los servicios de enseñanza con el consiguiente perjuicio para el interés impostergable de la formación de nuestros niños y jóvenes. También las instituciones nacionales entraron en crisis. El parlamento se excedió en su carácter deliberativo y retardó las soluciones a los problemas que las requerían con urgencia. Agrava este panorama la acción del marxismo internacional. En este clima agravado por la acción de la subversión terrorista, asume el presidente Juan María Bordaberry en 1972. La acción terrorista se acrecienta. La policía se encargaba de la represión hasta que las fuerzas armadas pasan a conducir la lucha con toda la fuerza pública, lo que ocurrió a partir del 9 de setiembre de 1971. Las fuerzas armadas pasaron a conducir la lucha para obtener el control de la situación subversiva, con el objeto de asegurar la normalidad de los comicios del 28 de noviembre de 1971 y la asunción del gobierno elegido, el 1º de marzo del año siguiente. Y luego de logrado esto, se pensó pasar a la segunda etapa encaminada a apoyar el proceso de desarrollo nacional. [...] Del 1º al 14 de febrero de 1973, se suceden una serie de hechos que se desencadenan a partir del momento en que mediante el cambio de titular del ministerio de Defensa Nacional, se pretende cambiar el rumbo, los objetivos de la lucha antsubversiva de las fuerzas armadas y terminan con el acuerdo Boiso Lanza entre el Presidente de la República y los mandos militares, según el cual se reconoce la necesidad de que las fuerzas armadas participen en el quehacer nacional, desempeñando la misión de dar seguridad al desarrollo. [...] El 27 de junio tras un pedido de desafuero de un legislador acusado de colaboración con los sediciosos que operaban en nuestro medio, pedido que fue denegado por el legislativo, el Poder Ejecutivo disuelve las cámaras y crea un Consejo de Estado con funciones legislativas y de control de la actividad del Ejecutivo. Posteriormente se disuelve la CNT (Confederación Nacional

de Trabajadores) y se interviene la Universidad de la República. Esto se produce el 27 de octubre a raíz de un accidente en el cual perdió la vida un estudiante que estaba fabricando una bomba poderosísima en el local de la Facultad de Ingeniería, la que explotó inesperadamente. Se disolvieron otras asociaciones que si bien fueron lícitas en su formación se hicieron ilícitas en su funcionamiento y objetivos reales. [...] El 12 de junio de 1976 después de manifestarse insalvables discrepancias entre las fuerzas armadas y el presidente Bordaberry, éste es sustituido por el vicepresidente, Dr. Alberto Demicheli, con carácter provisional. Ese mismo día se dicta el acto institucional N° 1 que suspende las elecciones, hasta nuevo pronunciamiento. En la misma fecha se aprueba el acto N° 2 por el cual se crea el Consejo de la Nación y se determinan las competencias del Consejo de Estado. El 14 de julio de 1976 el Consejo de la Nación designa al nuevo presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, quien asume el día 1° de setiembre del mismo año. La discrepancia más importante entre el anterior presidente y las fuerzas armadas estaba en que éstas sostienen que la vuelta a la normalidad institucional deberá hacerse con los partidos políticos, mientras que Bordaberry entendía que los partidos ya no cumplen ninguna función en la democracia actual y que deberían ser sustituidos por corrientes de opinión. El mismo día en que asume el nuevo presidente, se dictan los actos constitucionales 3 y 4, que reestructura el Poder Ejecutivo y prohíbe actividades políticas con o sin exclusión del voto, según los casos por quince años a quienes fueron candidatos a cargos electivos en las elecciones de 1966 y 1971. El 20 de octubre se promulga el acto 5 por el cual el gobierno se expide sobre derechos humanos e intervención extranjera. Posteriormente por el acto 6 se interviene la Corte Electoral, por el acto 7 se dispone la posibilidad del pase a disponibilidad de los funcionarios públicos, y por acto 8 se reorganiza el Poder Judicial que pasa a convertirse en administración de Justicia. [...] El 9 de agosto de 1977 las fuerzas armadas proponen al Ejecutivo que se realicen elecciones nacionales en 1981. [...] El 28 de noviembre de 1980 se realizó un plebiscito constitucional previo a las elecciones nacionales que se realizarían en la fecha ya indicada. [...] El proyecto incluía reformas tendientes a adaptar la constitución del 67 a la nueva realidad nacional, que se ve enfrentada a la subversión terrorista por ejemplo, fenómeno que ni pasó por la imaginación de los creadores del texto que se pretendía reformar. La ciudadanía no lo entendió así y votó en contra de la solución reformista, acaudillada por los dirigentes políticos que como ya expresamos no compartían el criterio del gobierno. Frente a esta situación se dejó sin efecto la elección proyectada para 1981 pues las fuerzas armadas entienden que la constitución del 67 no es apta para regir los destinos de un país democrático en la actualidad, pues no contiene las armas necesarias para su defensa porque los enemigos y los peligros que acechan a la democracia hoy no son los mismos de hace quince años. [...]. En 1982, en el mes de noviembre, se realizan las elecciones internas de los partidos para que elijan sus convencionales, los que luego elegirán el directorio y formulará los programas de principios y la carta orgánica respectiva. En esas elecciones se abstuvo un cuarenta por ciento de habilitados para votar. Los dirigentes partidarios no sólo encaminaron sus discursos electorales a difundir sus principios sino que aprovecharon la oportunidad para lanzar ataques contra el gobierno. Se proyectan las elecciones

nacionales para noviembre de 1984 y la transferencia del poder a quien resulte electo, para el 1º de marzo de 1985. Previa o conjuntamente con el acto eleccionario se deberá aprobar una nueva constitución.

En estos diez últimos años una vez vencida la sedición en el terreno militar, se ha trabajado en pro del desarrollo nacional. Así se instituyó el Plan Norione para promover el desarrollo de la zona del Norte del Río Negro que, por ser la más alejada de la capital tuvo siempre más dificultades en ese aspecto. Se construyó la represa de Salto Grande, entre otras, que ha solucionado el problema energético que se vivía al comienzo del período. Se levantaron dos puentes internacionales de suma importancia, sobre el Río Uruguay, el Gral. San Martín y el Gral. Artigas. Se realizaron miles de kilómetros de caminería rural haciendo accesibles zonas que antes estaban aisladas del progreso de los centros poblados. Se electrificó poblaciones alejadas. Por ejemplo en Cerro Largo hace un año se eliminó el alumbrado público con faroles que servía a Cerro de las Cuentas población de aquel departamento. Se reconstruyeron las principales rutas nacionales. Se construyeron nuevos edificios carcelarios para sustituir a los existentes que eran inadecuados. Se cumplió un vasto plan de edificación escolar y en muchos casos los albañiles que trabajaron fueron soldados. Se inauguraron policlínicas, gimnasios, locales para oficinas públicas, decenas de miles de viviendas, se erradican rancheríos. Se erige un monumento a la Bandera Nacional y un mausoleo al Gral. Artigas en Montevideo y uno al Gral. Leandro Gómez en Paysandú. Se soluciona el problema de límites con la República Argentina. Se logró tranquilidad interior. Eso para citar algunas de las obras de este período.

Texto tomado de: Dora Noblia y Graciela Márquez, *Educación Moral y Cívica, segundo curso*, Colección didáctica Monteverde, Montevideo, 1981, pp. 88 - 92.